

L SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

9 DE DICIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de Transportes Turísticos y Ejecutivos Olmeca Maya de Tabasco, S. de R.L. de C.V., por usar la frecuencia 456.915 Mhz., en Villahermosa, estado de Tabasco, sin contar con la previa concesión, permiso o asignación respectiva.

(Unidad de Cumplimiento)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y autoriza al agente económico preponderante los términos y condiciones de la oferta de referencia de desagregación efectiva de la red local del agente económico preponderante presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C. V.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y autoriza al agente económico preponderante los términos y condiciones de la oferta de referencia de desagregación efectiva de la red local del agente económico preponderante presentada por Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V.

(Unidad de Política Regulatoria)